LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) UNION TEMPORAL AINLUB, identificado con NIT No. 901483210, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-776-2021, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023. Cta. Bco. 2557. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de mil ciento setenta y cinco millones trescientos catorce mil ciento noventa pesos m/cte. ($1,175,314,190.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE-35 del 13 de diciembre de 2023.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
8 VIG	O212020200805852 50-Servicios de protección (guardas de seguridad)		1,175,314,190.00

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	DIRECCIÓN CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	86,679,992.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRA- CIUDAD B	18,369,015.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRA- BOSA	43,011,472.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRA- KENNEDY	22,976,765.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRA- CHAPINER	25,223,076.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRA VÍCT - SUB	25,326,872.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRA-RAFAEL U	34,813,094.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SEDE RECIDENCIAS TEQUENDAMA (JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	10,557,612.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	49,605,320.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	95,339,559.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE SERVITA	18,182,968.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE LA VICTORIA	18,417,385.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE KENNEDY	3,568,129.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE PLAZA DE LAS AMERICAS	3,453,028.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE PATIO BONITO	14,605,685.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE SANTA HELENITA	3,568,129.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE LA GAITANA	18,265,219.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE MUZU	3,568,129.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE CANDELARIA	3,568,129.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE YOMASA	7,021,157.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE -CAD CATASTRO	76,553,717.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE AMERICAS	56,765,683.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE SUBA	52,676,098.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE NQS BOSA	56,815,439.00
8	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE CARRERA 10A -20 DE JULIO	52,731,473.00

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

8	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE CALLE 13	36,713,492.00
8	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE ENGATIVÁ	42,089,786.00
8	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE LOS LUCEROS	14,834,090.00
8	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE SOCIAL	15,711,310.00
8	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE MANITAS	89,054,001.00
8	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	175,248,366.00

Descripción: PAGO SEGÚN FACTURA No. FE-35 TRAMITADA MEDIANTE SIGA No. 1-2023-35156

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2023.

MARIA YENIFER PRADA PEÑA
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 8836